Resolución de Consejo Directivo **704 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte 736/2026-SAL-UNSA - Tener por otorgada la Licencia Estudiantil por razones de salud en el marco de la Resolución CS N° 502/12 (Inc. A., Artículo 2º, Anexo I), al Sr. Tiago Román CRISTALDO, DNI N° 45.975.679, alumno de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, a partir del día 12 de octubre de 2026 y hasta que dure el tratamiento.
De: Salud - Dpto. Alumnos

Salta,
29/10/2026

VISTO: Expediente Nº 736/26, y la nota presentada por el estudiante Tiago Román CRISTALDO, DNI N° 45.975.679; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, el Sr. CRISTALDO solicita Licencia Estudiantil por encontrarse con problemas de salud..

Que el alumno registra inscripciones a cursadas vigentes en las asignaturas "Técnica Dietoterápica", "Educación Alimentaria y Nutricional", "Epidemiología Nutricional" y "Principios de Administración" de la Carrera de Nutrición.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución - CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 271/26, aconseja otorgar la licencia solicitada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/26 del 27/10/2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada la Licencia Estudiantil por razones de salud en el marco de la Resolución CS N° 502/12 (Inc. A., Artículo 2º, Anexo I), al Sr. Tiago Román CRISTALDO, DNI N° 45.975.679, alumno de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, a partir del día 12 de octubre de 2026 y hasta que dure el tratamiento.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y Remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, alumno interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rapido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - OTRAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa